



MENDOZA, 10 DIC 2021

VISTO:

El EXP-CUY N° 11733/2017, en el que el Director de la Carrera de Doctorado, Dr. Walther David ZAVALA informa acerca de la prórroga para la presentación de la Tesis Final de los doctorandos de la cohorte 2015;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la reunión mantenida con los miembros de la Comisión de tesis y luego de evaluar los avances de los trabajos respectivos con los impedimentos que ocasionó la inactividad por la Pandemia, se cree conveniente la prórroga solicitada;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

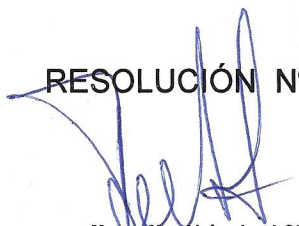
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

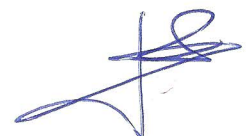
ARTICULO 1º.- Prorrogar por el término de UN (1) AÑO y MEDIO a partir de la presente Resolución, el plazo para dar cumplimiento con la presentación del Proyecto de Tesis, de los siguientes doctorandos, atento a lo dispuesto por Reglamento Específico de la Carrera de Doctorado de esta Facultad:

ANSEMI, ALBERTO  
BARRIONUEVO, MARIA ALEJANDRA  
BOERO, EDGARDO  
CONILL, JORGELINA  
GIROMINI, LAURA  
INGRASSIA, MARIA EUGENIA  
LOPRESTI, WALTER  
MARON, SONIA  
MARRA, ADRIANA  
MULBANY, PATRICIA  
VENTRERA, VERONICA  
VILLEGAS, VERONICA

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo:

**RESOLUCIÓN N° 315**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Od. Esp. María Laura CALATAYUD  
SECRETARIA de POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. de. C. Patricia DI NASSO  
DECANA